

URBANIZADORA EL COTILLO, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Urbanizadora El Cotillo, S.A., a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, n.º 244, segunda planta, en primera convocatoria el día 19 de junio de 2008, a las 19 horas, y en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y lugar, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar los asuntos incluidos en el Orden del día.

Los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que precisen o formular por escrito las preguntas pertinentes.

A la reunión asistirá Notario para levantar acta.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la gestión social correspondiente al año 2007.

Segundo.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2007 así como la aplicación de resultados del mismo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Villalba Muñoz.—28.099.

URBER DURCON, S. L.**(Sociedad absorbente)****URBER URBALIA, S. L.****(Sociedad absorbida)***Fusión por absorción*

Se hace público que las Juntas Generales de socios de las sociedades «Urber Durcon, Sociedad Limitada», y «Urber Urbalia, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal, el día 28 de abril de 2008 en Madrid, calle Santa Engracia, número 151, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por la sociedad «Urber Durcon, Sociedad Limitada», de «Urber Urbalia, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 27 de marzo de 2008.

Se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 28 de abril de 2008.—Los Administradores Solidarios, Francisco Javier Prado Ovalle y Alberto Fernández Sutil.—28.497. 1.ª 13-5-2008

UTEF, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Colegio de Farmacéuticos de Valencia (Conde de Montornés, 7), el día 16 de junio de 2008, a las catorce horas en 1.ª convocatoria y al día siguiente en 2.ª convocatoria, a la misma hora con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Memoria de actividades del ejercicio 2007 e informe de gestión.

Tercero.—Inscripciones de las cuentas y de los sucesivos Consejos de Administración en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados.

Están a disposición de los señores accionistas, la memoria, balance, cuenta de resultados e informe de gestión del ejercicio 2.007, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El voto podrá ser delegado por escrito, cumpliendo los requisitos legales al efecto.

Valencia, 2 de mayo de 2008.—Presidente, Javier Climent Grau.—30.338.

VALDEOLEA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las doce horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día hábil, 27 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Nicolás Gese.—28.952.

VALERO CENTRE, S. L.*Anuncio de reactivación de la sociedad*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que el día 10 de abril de 2008, la Junta general de socios de la sociedad «Valero Centre, Sociedad Limitada», con CIF B92314434 y domicilio social en avenida de España, 146, edificio Arash, Estepona (Málaga), acordó por unanimidad poner fin al estado de liquidación de la sociedad y reanudar su normal actividad social de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos Sociales.

Se hace constar por el presente anuncio el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad a oponerse a la reactivación de la sociedad, en los términos establecidos en el apartado 3.º del artículo 106.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de reactivación de la sociedad.

Estepona, 10 de abril de 2008.—Los Administradores, Jhon Mitchell Norrie y Christopher Terence Cooper.—27.793.

2.ª 13-5-2008

VALIDE PROYECTOS Y OBRAS, S. L.**(Sociedad absorbente)****SAYAN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales de ambas sociedades, celebradas con carácter universal el día 1 de enero de 2008, aprobaron la fusión de Valide, Sociedad Limitada y Sayan Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal, mediante absorción de ésta por la primera. Se aprobaron como Balances de fusión los de 31 de diciembre de 2007, y estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente es de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La entidad absorbente no aumentará su capital, no habrá canje ni tampoco modificación estatutaria alguna. La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2008. No hay titulares de derechos especiales en la sociedad absorbida a quien reconocer derechos en la absorbente, no otorgándose tampoco ventajas a favor de expertos ni administradores. Y todo ello conforme al contenido del Proyecto de Fusión de 1 de enero de 2008 depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Según lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la citada Ley, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia a, 28 de abril de 2008.—Vicente Delgado de Molina Cánovas, Administrador único de la absorbente.—Francisco Manuel Valiente González, Administrador único de la sociedad absorbida.—28.798.

2.ª 13-5-2008

VALLES FINQUES, S. A.*Anuncio de convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas*

El Administrador general de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 17 de junio de 2008, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Pagesia, número 6, Polígono industrial Moli de la Bastida de Rubí, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar, los asuntos del orden del día señalados a continuación.

Caso de no reunirse la asistencia necesaria en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, el día siguiente, 18 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar.

A partir de esta fecha, los accionistas podrán examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas.

Orden del día

Primero.—Presentación para su examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Administrador.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio de 2008.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Rubí, 2 de mayo de 2008.—La Administradora General, Lourdes Serrajordia Masclans.—28.803.